



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora LISTA ADJUNTA, se ha desempeñado como profesora durante veinte y cinco años en diferentes centros educativos de la provincia del Guayas;

Que al ocuparse profesora, a lo largo de su carrera docente le ha dado con mucha responsabilidad, vocación y amor a suya parte de la juventud de diferentes sectores del país;

Que es deber del Congreso Nacional, exhortar los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que han alzado sus nombres al engrandecimiento de la Patria;

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional a la señora profesora LISTA ADJUNTA, por su labor cumplida, destacando sus méritos y esfuerzos en beneficio de la juventud ecuatoriana del Ecuador.

ARCHIVO

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de ecuatorianos.

Ordena al señor Carlos Eduardo Saud Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente acuerdo a la distinguida maestra y educadora, en la Sesión ordinaria que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZOSA
Presidente

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General